



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 24 de octubre de 2018, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR18-681 del 23 de octubre de 2018 *“Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017.”*

**MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta